



FRANQUEO
CONCERTADO

PERIODICO DECENAL

FRANQUEO
CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO

ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

DE MI CARTERA

El momento político

¿Se hará monárquico?...

Es un secreto á voces que conviene ya hacerlo público de una vez. A un austero republicano está dispuesto Romanones á hacerlo presidente del Congreso. Dicho señor no ha dado todavía el «sí» rotundo; pero dicen que se deja querer. La famosa visita á Palacio conturbó, por lo visto, el ánimo de ese gran público, que á estas horas es un conjuncionista completamente «irappé»... Los que afirman poseer la clave de esos pequeños líos ponen en boca del «austero» repúblico las siguientes palabras:

—He sido un enamorado de la República toda mi vida. Por la República lo he sacrificado todo. Ahí está mi historia. Reconozco, sin embargo, con profunda tristeza, la realidad del presente... En España el triunfo de la República es imposible, por la sencilla razón de que no hay verdaderos republicanos, ni verdadero partido, ni verdadera unión, ni verdadera fuerza. Por encima de todo, los hombres honrados hemos de ser sinceros. ¿Podemos nosotros, en conciencia, decirle á una masa de opinión, á unas muchedumbres que nos honran con su confianza, ¡esperad la República! ¡Ayudadnos á traer la República! ¡Confíad en el triunfo de la República!... ¿Tenemos como españoles y como ciudadanos íntegros derecho á engañar al pueblo de esa manera un día y otro día, un año y otro año? Opino que no, creo honradamente que no.

Mis entusiasmos por la causa republicana son precisamente los que me permiten apreciar con sereno juicio la situación de mi partido, que ¡ojalá mereciera ese nombre!...

Eso dicen que ha dicho el austero repúblico, y en «eso» dicen que se funda Romanones para convencerle de que debe aceptar la presidencia del Congreso, dando de lado á esa Conjunción, en quiebra, y prestando á la Patria verdaderos servicios dentro de la Monarquía.

En las desordenadas huestes de la Conjunción, más desordenadas en estos momentos con la vergonzosa derrota del domingo, estos rumores han caído como una bomba. ¡Naturalmente! Romanones, en cambio, está muy orondo y muy «ameno» en sus charlas cotidianas con los simpáticos «repórters». Con la llave de las Cortes en el bolsillo, eso sí.

D. Alvaro, travieso, decidido, incommovible en su osadía, tiembla ante la puerta del Parlamento por.... si se abre.

¡Nada de luz, nada de taquígrafos, nada de rendir cuentas ante la representación nacional!

¿Y esos señores diputados y senadores, qué hacen? — se pregunta «Curro Vargas» — ¿Por qué no piden, no exigen como mandatarios del pueblo que las Cortes se abran y en las Cortes se discuta toda la desdichada cuestión romanonista? ¿Es que acaso en estos mismos momentos no hay planteadas cuestiones tan graves, de tan enorme importancia como la supresión del Catecismo en las escuelas? ¿Es que no representa nada, señores diputados y senadores, la actitud

de los católicos frente al Gobierno? ¿Es que ese conflicto nacional puede resolverse á espaldas de las Cortes con cuatro notas oficiosas y unas docenas de artículos de periódicos? El sentido común dice que no; dice más: dice que es peligroso llevar á la calle y llevar á la protesta ruidosa lo que puede y debe combatirse en el seno de la representación nacional.

Romanones no quiere ir á las Cortes porque no le conviene sentarse en el banquillo de los acusados y oír una sentencia sin apelación que le señale el camino de su casa, echando por tierra todos sus sueños ambiciosos de jefaturas y de mando...

Esto lo sabemos todos. Pero esos representantes en Cortes, cuyas actas no son de Romanones, sino del pueblo, están obligados á cumplir con su deber exigiendo que el Parlamento se abra y que en el Parlamento se resuelvan estos graves conflictos que constituyen una dolorosa actualidad política y una seria amenaza para el orden y la tranquilidad pública.

Curro Vargas.

(De *El Debate*).



LA CARRACA

¡Pues apenas si había peleado Luisito por su carraca! Para un mes iba que su papá se la encargara al tío Hipólito; cien veces estuviera él en su taller á recordársela; era entonces mismo martes santo, y la carraca por hacer, y sin trazas de ponerse á ella. Nada, que iba y le decía: «Tío Hipólito, ó me la hace usted esta mañana ó á la tarde se la encargo á otro, y luego no se queje de que le quito esa ganancia». ¡Cóntróles! ¡Dos reales que se embolsaba guapamente por un pedacito de madera que le costaría á él una perrona! Que sí señor; no esperaba ni un segundo más.

Y diciendo y haciendo, se acercó el niño al taller del modesto ebanista. Era el tío Hipólito ya entradico en años, con una pachorra capaz de oír como agua de goteral los regaños que casi á diario le endilgaba la tía *Sidora*, su costilla, cuanto más el réspice que le preparaba un mocosuelo, con la amenaza y todo de privarle de la respetable cantidad de *dos reales*, á él, que perdía muchas pesetas por pasarse las horas muertas, brazo sobre brazo y arrimado al banco, parola que te parola con el primero que se presentaba á tirarle de la lengua.

—Buenos días, tío Hipólito.

—Felices, Luisillo—respondió el ebanista—¿Vienes ya por la carraca?

—¿Tan temprano se le hace?

—Hombre, si te refieres al día, apenas si salió el sol.

—No se salga usted por peteneras. Yo me refiero á que de hoy á jueves no hay más que mañana en medio, y el jueves son las tinieblas.

—Pues descuida; el jueves, á más tardar, la tendrás en casa.

—¿A más tardar todavía? Pues el viernes no la preciso.

—Vete y fia en mi palabra.

—Que tenga silbato el mango ¿eh?

—Déjalo de mi cuenta; ya silbará más que un vapor.

A pesar de la promesa, escamado por hechos de que tenía noticia, se fué Luisito un tanto receloso, mas el tío Hipólito, que por lo granujilla que era le profesaba especial cariño, le hizo ver que también era hombre de fiar, y el Jueves Santo, á las doce del día, ya tenía atronado el vecindario con el *run run* de la carraca.

Por la tarde, después que hizo perder la paciencia á los vecinos, y sin remordimiento alguno por los ajos y cebollas que obligara á proferir á muchos de ellos con la terquedad de su *armoniosa* serenata, se fué al templo; sentado en las gradas del presbiterio, al pie de las luces del monumento, de paso que cogía á hurtadillas los derrames de los cirios para jugar con ellos, haciendo toscas figuritas con la cera, miraba á las velas del tenebrario, y cada vez que apagaban una, sentía el más regalado regocijo. A veces, devorado por la impaciencia, sonaba la carraca, el sacristán lo miraba, y cuando ya las miradas llegaron á ser poco, alargaba el mango de caña del apagador y se lo sentaba en la cabeza. Como unas dos docenas de estos saludos sacristaniles llevaba recibidos, amén de los consigüentes gruñidos de las mujeres y especialmente las viejas, tan propensas al regaño, cuando se apagó la última vela. Ahora era la suya; empuñó con ímpetu la carraca y... ¡zás!, al voltearla enardecido, dió inadvertidamente con ella en la verja del presbiterio y saltó deshecha por el aire.

El chicuelo se le quedó mirando amargamente. ¡Verse desarmado al primer intento sin haberse desquitado siquiera del primero de los cañaverazos del sacristán!

M.



D. Benito Penzol y Conde

Originando en nosotros la pesadumbre que cabe suponer, apenando hondamente nuestros corazones, nos sorprendió en la mañana del once la desconsoladora nueva del fallecimiento del paisano inolvidable y entrañable amigo D. Benito Penzol y Conde, párroco-arcipreste de Puerto de Vega.

El patriota distinguido ya no tornará á envolver en la dulzura cariñosa de su mirada esta su querida tierra natal; el amigo del alma ha suspendido para siempre con nosotros su trato afable, animado y bondadoso. La muerte, la despiadada muerte, esta vez solapada como nunca, alarmó un momento, restableció la calma después, y á las pocas horas, segura ya la

victima, la sorprendió en la soledad del dormitorio, arrebatándola inexorable al amor de los suyos, al afecto de sus amigos y al aprecio y cariño incomparables de sus muy queridos feligreses.

¡Qué amor el de éstos hacia su Párroco! Ciertas cosas se ven ó no se conocen, que los trazos de la pluma, y menos, en este caso, los torpes de la nuestra, tosca é inexperta, no pueden presentar sino un esbozo oscuro de lo que presenciaron los ojos.

El cadáver yacía en la casa rectoral; su puerta, abierta de par en par, recibía y devolvía incesantemente gente; cuantos allí entraban, desde el que se distingue con prendas finas, de escogido corte, al que viste el paño burdo del campesino ó el sufrido mahón del marinero, todos llevaban la aflicción en los semblantes, y los más presentaban los ojos enrojecidos por el llanto. No pedían dirección, se comprendía que la casa les era harto conocida, y derechamente se encaminaban al aposento mortuorio, donde el cadáver estaba expuesto, y al pié de aquellos restos se prosternaban y oraban. Eran sus feligreses; todos le debían palabras de paz y de consuelo; muchos, los pobres, la inagotable caridad de su mano, de aquella mano siempre pronta á la generosidad y al socorro.

El acto de sacarle de casa y el de entregarle á la tierra fueron dos momentos de la más viva explosión de dolor; el pueblo, extraño á todo disimulo, lloraba á grito herido; las personas cultas dejaban que las lágrimas, mudas, pero no menos afectuosas, rodasen libremente por las mejillas.

Este es el mejor encomio, la alabanza más cumplida que puede tributársele; mejor que otra ninguna testimonia que á semejanza de su Divino Maestro *pasó por la tierra haciendo bien*.

La concurrencia era numerosísima, no recuerda otra parecida aquella parroquia, acudiendo todos deseosos de dedicarle el último tributo.

De Luarca, Navia, El Franco, Tapia, Castropol, Figueras, La Vega, Ribadeo y de todas las parroquias limítrofes, se veían numerosas y distinguidas representaciones; y la redacción de CASTROPOL da á sus hermanos D. José Román, D.^a Julita, D. Pedro, doña Fermina, y hermanos políticos D.^a María Ramona Vijande y D. Francisco Campoamor, sobrinos y demás parientes, el más sentido pásame y una ferviente oración por el alma del finado.

D. Francisco L. Cancio y Villamil

Tras larga y penosa enfermedad, llevada con verdadera resignación y rodeado del cariño de los suyos, que en parte atenuó sus sufrimientos, rindió su tributo á la muerte, en su casa de Salave (Tapia), el día 13 de los corrientes, el que en vida se llamó Francisco L. Cancio Villamil y fué nuestro queridísimo amigo.

Era el finado el prototipo del hombre de bien, y del hombre honrado, de que nos hallamos tan faltos en estos tiempos, y, con su desaparición del mundo de los vivos, no solamente perdieron los suyos un familiar querido, y los que nos honrábamos con su amistad, un gran amigo, sino que también perdieron los pobres un gran protector; á él acudían éstos en sus momentos angustiosos; á todos socorría según la medida de sus fuerzas; á todos amparaba con sus dádivas, y para todos tenía frases de consuelo y cariño, siendo uno de sus rasgos peculiares aconsejar á aquellos, después que los socorría, que fuesen honrados. Este consejo era hijo del ambiente en que vivía, porque en él tenía la honradez un esclavo. ¡Pobre Paco!

Prueba inequívoca de las simpatías de que gozaba el finado, lo fueron su entierro y funerales, actos que se celebraron el día 16, constituyendo una grandiosa manifestación de duelo, en la que tuvieron una numerosa y distinguida representación las villas de Luarca, Navia, Caridad, Puerto de Vega, Tapia, Castropol, Figueras, Vega de Ribadeo y Ribadeo.

Descanse en paz el amigo Paco, que era como cariñosamente le llamábamos, y sirvan estos cortos renglones para expresar á su apreciable familia y muy especialmente á sus hermanos D.^a Ramona y D. Jesús; tíos D. Francisco, D. Saturno y D.^a Rufina L. Cancio, y hermano político D. Eduardo Casariego, el testimonio de nuestro más sentido pésame, por la irreparable pérdida que hoy les aflige.

Peregrinación de Oviedo á Roma

para las fiestas Constantinianas, presidida por el Excelentísimo Sr. Obispo de la Diócesis y con asistencia de otros Prelados

SEGUNDA CIRCULAR

PRECIOS, todo comprendido: 1.^a clase, 750 pesetas; 2.^a, 590 idem; 3.^a, 430 idem.

Son ya muchas las personas tanto de Asturias como de otras provincias que, movidas por su piedad religiosa y por las favorables condiciones en que se prepara nuestra Peregrinación, se han apresurado á inscribirse en ella, aprovechándose de las grandes facilidades que se les ofrece para venerar al Papa y asistir á las solemnes fiestas conmemorativas de la paz concedida á la Iglesia por Constantino, visitando á la vez no ya sólo las imponderables bellezas de la Ciudad Eterna, sino también los renombrados santuarios del *Pilar*, *Montserrat* y *Lourdes*, y poblaciones tan importantes como *Burgos*, *Barcelona*, *Marsella*, *Génova*, *Pisa*, *Nápoles* y *Niza*, con la celebrada *carta azul* del Mediterráneo.

Satisfaciendo el legítimo deseo de los peregrinos, que ya se han inscripto, y contestando á numerosas peticiones de otros que solicitan más pormenores, antes de inscribirse, confirmamos nuestra primera *Circu-*

lar y haciendo las naturales reservas, la completamos con las siguientes

CONDICIONES

1.^a La Peregrinación saldrá de Oviedo el día 27 de Abril y regresará el día 21 de Mayo próximos, siguiendo el itinerario adjunto á esta Circular.

El viaje se hará *todo por ferrocarril*.

2.^a Estará siete días completos en Roma, donde será recibida en audiencia por su Santidad el Papa, y asistirá á la grandiosa *Capilla Pontificia del día de Pentecostés*, en el Vaticano, presenciando la iluminación general de todas las Iglesias y Palacios de la ciudad y del Lacio, con que se solemnizará el día principal de las Fiestas Constantinianas.

Durante la estancia en Roma, los peregrinos que lo deseen y avisen oportunamente á la Junta, podrán visitar sus monumentos en grupo y hacer igualmente una excursión á Loreto. Véanse al final las condiciones para estos servicios.

3.^a Para mayor comodidad de los peregrinos, atendidas las dificultades que ofrecen los viajes para la observancia de los preceptos de la Iglesia, se ha pedido dispensa de los ayunos y abstinencias que ocurran durante toda la expedición, así como otras facultades para los señores sacerdotes.

4.^a Los peregrinos irán formados en grupos de seis, ocho y diez, según la clase, llevando cada grupo un jefe á quien deben dirigirse y obedecer, bajo la inspección de la Junta; los grupos se forman según los deseos de los mismos peregrinos, á quienes se consultará oportunamente.

Hay que prescindir de equipajes grandes, porque en el extranjero no da derecho el billete á la facturación; solo se permiten las maletas de mano, bastante capaces, y no debe olvidarse alguna prenda de abrigo por los cambios de temperatura propios de la primavera aún en países templados.

5.^a Los peregrinos, ya sean de la diócesis ya de otras provincias, que se incorporen á la Peregrinación en marcha, pagarán íntegro el billete de su clase respectiva; pero si lo desean, se les gestionará rebaja en el billete que por su cuenta han de tomar para el trayecto á recorrer desde su residencia hasta agregarse á la Peregrinación.

6.^a Por concesión especial, se admiten inscripciones *de frontera á frontera* para los que dispongan de billete kilométrico ó cualquier otro reducido. Estos peregrinos harán por su cuenta el viaje y demás gastos en todos los trayectos de España, aún cuando vayan adheridos á la Peregrinación; desde *Cerbère*, hasta regresar á *Irún*, corren de cuenta de la Junta todos sus servicios como para los demás peregrinos. Los precios de este billete de *de frontera á frontera*, son: en 1.^a clase, 600; en 2.^a, 500; en 3.^a, 375.

7.^a En los precios señalados al billete, tanto completo como *de frontera*, va incluido: 1.^o, transporte en ferrocarril; 2.^o, manutención durante el viaje; 3.^o, coches de las Estaciones á los Hoteles y viceversa; 4.^o, alojamiento y manutención en Hoteles confortables; 5.^o, las propinas; 6.^o el *distintivo* de peregrinos con derecho á visitar los monumentos de Roma y asistir á los actos y funciones organizadas para celebrar el Centenario Constantiano, la *medalla conmemorativa* del mismo y un *Manual-Guía* de Roma y de las Fiestas Constantinianas.

8.^o El periodo de inscripción durará *todo el mes de Marzo*; durante el mismo completarán el pago de su billete los peregrinos que abonaron el primer plazo: los que ahora se inscribieren, satisfarán de una vez

el importe total del billete. Todos podrán recoger las cantidades ingresadas, menos un 10 por 100, en caso de que desistieran del viaje.

Oviedo, 5 de Marzo de 1913.

El Presidente, Angel Regueras López, doctoral.—*El Vicepresidente*, Marcelino Trapiello Sierra.—*El Tesorero*, Manuel Caicoya.—*El Secretario*, Pablo G. Manzanal.—*El Contador*, Victoriano López.—*Los Vocales*, José R. Noval, Jenaro Cuervo, Marqués de Mohías, Marqués de San Feliz, Enrique de Benito, Carlos Argüelles, Luis Herrero y Caicoya.

NOTA.—Para inscripciones, informes y toda clase de datos, dirigirse á la *Junta Diocesana de la Peregrinación á Roma*.—Palacio Episcopal.

OTRA.—Pueden hacerse los giros, completamente gratuitos, por mediación de los señores correspondientes del Banco Asturiano, del Banco Herrero, del Sr. Habilitado del Clero, y por transferencias del Banco de España á favor de D. Manuel Caicoya y Vigil-Escalera, Banquero de esta ciudad.

ITINERARIO

Abril 27—Salida de Oviedo á las 15,56, de León á las 21,16, de Venta de Baños á las 3,55, llegando á Burgos á las 5,32. Id. 28—Parada en Burgos. Noche en Zaragoza. Id. 29—Estancia en Zaragoza. Por la noche, salida para — id. 30—Montserrat; visita del Santuario. Noche en Barcelona. Mayo 1—Estancia en Barcelona. Id. 2—Por la mañana, salida para Marsella, donde se duerme. Id. 3—Estancia en Marsella. Id. 4—Viaje y llegada, para dormir, á Genova. Id. 5—Estancia en Genova. Id. 6—Visita de Pisa, salida para Roma. Del 7 al 13, ambos inclusive, estancia en Roma. Id. 13—Por la noche, salida para Nápoles. Id. 14—Estancia en Nápoles. Visita de Pompeya y Vesubio. Id. 15—Viaje á Niza. Id. 16—Estancia en Niza. Id. 17—Idem. Salida para—id. 18—Lourdes. Id. 19—Estancia en Lourdes. Id. 20—Viaje. Visita á San Sebastián. Id. 21—Llegada á Oviedo á las 9,33 mañana.

Visita á Roma en grupo: tres días en landeaux y uno á pié, con *cicerone*, 30 pesetas por persona. Excursión á Loreto: viaje, hotel, coches y *cicerone*: 1.^a clase, 60 ptas.; 2.^a, 45 id.; 3.^a, 30 id., por persona. Visita del Vesubio y Pompeya: con *cicerone*, 5 pesetas por persona.

DEL PARTIDO

TAPIA

PIROPOS TAPIEGOS

EN LA PENÍNSULA TAMBIÉN HAY RATAS

No recordamos si fué en *El Liberal* ó en *El Noroeste* donde leímos días atrás que por el Ministerio de la Gobernación se habían dado las oportunas órdenes para extinguir las ratas en las islas Canarias.

Esto nos hizo reir grandemente.

Si señor, nos hizo reir, porque en esas órdenes, disposiciones, ó como se las quiera llamar, debía estar comprendida la península.

Porque en la península también hay ratas.

Y más dañidas que las que el ministro se propone exterminar en Canarias.

Pues apenas aquellas afectan á la salud; las que por aquí padecemos afectan á eso, á la salud y á los bolsillos.

No crea el Sr. Alba que al decir nosotros que en esas disposiciones debiera estar comprendida la península, lo decimos porque coja de lleno á Tapia. ¡No señor!

Porque en Tapia, hoy por hoy, no hay ratas.

De aquí hace cuatro años que esos bichos asquerosos fueron exterminados por los independientes.

La prueba empezó por las ratas que merodeaban por los pasillos de la casa Ayuntamiento, en momentos que éstos estaban faltos de luz.

Y si empezó por aquellas, fué porque eran las más grandes.

¡Y las más repulsivas!

¡Y las más feas!

Ni el demonio sabe donde las tales ratas se nutrían *pra botar* tan abultada panza.

Pero el caso es que desde entonces á aquí, las ratitas no dan señales de vida por estos pagos.

No ha vuelto á ser Tapia campo abonado para sus hazañas.

La extirpación se hizo con *extintor* marca «Voluntad popular».

Que es el que le recomendamos al señor ministro de la Gobernación, si es que abriga la santa y noble idea de acabar con esas ratas, que protegidas por el caciquismo roen, no solamente en la salud de los ciudadanos honrados, como dejamos dicho, sino que también en los bolsillos de éstos.

PEPE DE MINGO

La semana pasada falleció en esta villa, á los cuatro años de edad, la niña Delfina Villaverde López.

En su justo dolor acompañamos á sus afligidos padres D. Benito Villaverde y D.^a Rosario López.



De Figueras

Obras del Río de Santiago

Prestación personal de los siguientes labradores:

D. José García Amor, 26 carros arena y otros materiales, 26 ptas.; D. Dionisio Iglesia, 11 carros de id., 11; D. Miguel Villa, 20 carros de id., 20; D. Lorenzo Martínez, 12 carros de id., 12; D. Esteban García Vior, 14 carros de id., 14; D. José Fernández Vior, 9 carros de id., 9; D. Antonio Villamil, 5 carros de id., 5; D. José García Bustelo, 5 carros de id., 5; D. Ramiro Martínez, 4 carros de id., 4; D. Jesús García López, 8 carros de id., 8; D. Jesús García García, 14 carros de id., 14; don Domingo Alvarez, obrero capataz, 5 jornales á 3, 15. Total 143.

INGRESOS

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	9801,95	
La prestación personal arriba expresada.	143	
	9944,95	

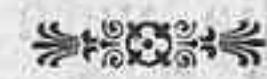
GASTOS

Suma anterior.	9526,85
Los representados por prestación personal	143
Flete, descarga y subida de 40 sacos portland	25,80
Embarque de nueve fardos sacos vacíos.	3
Jornales	149,65
Diversos	3,30
	9851,60

ESTADO DE LAS OBRAS

No pudo reanudarse la construcción de la alcantarilla por falta de fondos, limitándose los trabajos á la rectificación de las paredes de las fincas situadas á ambos lados de la parte construida, á fin de que la nueva calle tenga un ancho normal de seis metros. Se hicieron, además, algunas acometidas á la alcantarilla, por considerarlas inaplazables.

Figueras, 17 de Marzo de 1913.—El Depositario Laureano L. Acevedo; Los Inspectores, Inocencio Cotarelo, José L. Villamil.



El Franco

TARDES MUNICIPALES

Como en años anteriores, el día 2 del corriente tuvo lugar la declaración de soldados para el actual reemplazo, siendo muy escaso el número de los presentes, por ausencia é ignorado paradero de la inmensa mayoría, por lo que el Ayuntamiento procedió á declararlos soldados.

El martes, 4, tuvo lugar la sesión del juicio de agravios y resolver las protestas formuladas por escrito y verbales contra el repartimiento de consumos.

Previsto estaba que tenían que llover quejas por considerarse lesionados en sus intereses algunos contribuyentes, por imponerles cuotas que no guardan relación con otras de la misma categoría. Con tal motivo, se produjo en el numeroso público un pequeño murmullo, que á alguien no le agradó, y que con muchas ínfulas pedía que el alcalde impusiese multas sin contemplación, y que se desalojase el local. No secundó el presidente la voluntad del que le proponía tal medida, sin duda porque estimó que no había causa justificada para imponer multa á ciudadanos que legítimamente defendían sus intereses, y que el que se lo ordenaba no tenía autoridad para mandar al alcalde, ni siquiera voz ni voto en aquella discusión.

Después de algunas discusiones, la Junta desestimó las solicitudes de los recurrentes por mayoría, estimándolas como justas la minoría, porque en realidad algunas de ellas lo eran de verdad.

Como anunciaba en las anteriores cuartillas, circularon por este concejo unos folletos en forma de talonarios que fueron repartidos por entregas por uno de sus autores con mucha profusión, creyendo, sin duda, que tenían excepcional importancia. Los tales papeles, sólo contienen, según mis informes, una sarta de tonterías que al pueblo, ó sea como ellos dicen al juez, no le causaron el menor efecto, y sólo le dieron la importancia que tienen los ceros á la izquierda.

Sacaron á la plaza pública, como cosa de valor, las miserables cinco pesetas, que de tan manoseadas ya olfatean mal y el pueblo les echó tierra encima.

En los aludidos libretos y en lo contenido en los

mismos, hablando claro y juzgando con sincera imparcialidad, no tiene otro valor para nadie que el de sincerarse los siete firmantes de la mayoría, que desposeídos de toda consideración á sus compañeros de minoría, sólo escriben para sí, queriendo justificarse de prohombres.

Censuran á la minoría diciendo que para conseguir votos ofrecieron caminos, puentes, carreteras y qué se yo cuantas cosas. Esto es, querido lector, sencillamente una mentira, que no son capaces de probar. Citen un sólo caso y nos defenderemos. Se necesita valor para afirmar siete tamaños disparates. Siete son los pecados capitales. El primero, soberbia; éste les cuadra, porque están ensobrecidos con el mando que no les durará cien años encima de los treinta que llevan, sin que en favor del concejo hicieran nada favorable para el mismo.

Sólo me resta decirles que se devanaron los sesos para escribir y que perdieron el tiempo lastimosamente, teniendo por recompensa el más aplastante y absoluto desprecio de su adorada sinceridad.

No quiero por hoy cansar más á los lectores del CASTROPOL; sólo les diré que aún queda algo en el tintero, y que en su día verá la luz en estas columnas. Me refiero á los siete infantes conservadores-mayoristas-caciquiles de por acá.

Claro.

* *

En su casa de Arancedo, falleció el siete del corriente nuestro consecuente amigo D. Inocencio García Ron. Su muerte fué sentidísima, asistiendo numeroso público á su entierro y funeral.

El día 10 del actual, y en su casa del mismo pueblo, dejó de existir nuestro también querido amigo D. Francisco Gayol, á cuyo entierro asistió todo el pueblo.

Nuestro sentido pésame á sus respectivas familias.

ESCUELAS DE BARRES

Edificio escolar para niños y niñas separadamente, con habitaciones para maestro y maestra, presupuestado en 20.000 pesetas.

	Ptas.	Cts.
SUMA ANTERIOR.	6716,55	
D. Francisco G. Suárez, de Vale, Barres	5	
» Francisco Fernández, de id., id.	2	
» José López García, Villarviejo, Barres	25	
» Benito Alvarez Cánones, párroco, Barres	100	
» Leonardo Castro, de id.	2,50	
D. ^a Brígida V., de id.	0,25	
» Josefa del V., de id.	1	
» Cándida Pernández, de id.	5	
D. José M. ^a Barres, de Barres	5	

Recibido de Montevideo; lista á cargo de D. Alejandro Villamil y D. Leandro García:

D. Alejandro Villamil, 114,40 pesetas; D. Leandro García, 57,20; D. Ernesto Villamil, 28,60; D. Antonio Fernández, 57,20; D. Fernando Fernández, 28,60; D.^a Emilia Martínez de Ratto, 28,60; D. Domingo L. Jonte, 28,60; D. José Antonio García 57,20;

D. Manuel Fernández, 11,44; D. Fernando López, 5,72; D.^a Serafina García de Orue-ta 28,60; D. Leandro Gayol, 11,44; D. Segundo López, 11,44; D. José Antonio Gayol, 28,60; D. Francisco Jonte, 11,44; D.^a Josefa y Cándida García, 11,44, y D. Enrique Cordero, 11,44. Total 531,96

TOTAL. 7394,26

(Continuará)

Dignos de imperecedero agradecimiento son aquellos nuestros hermanos ausentes, que sin haber logrado con su trabajo constante una fortuna, responden con altruista desprendimiento al llamamiento de sus hermanos de Barres, aportando su óbolo para contribuir á librar de la más negra esclavitud á tanto infeliz niño de ambos sexos, más que abandonados, escarnecidos por los llamados á velar por su cultura. Gracias, mil gracias á cuantos vienen contribuyendo á tan benéfica obra, que para honra de todos ni siquiera pertenecen á la parroquia muchos, y no obstante, contribuyen entusiastas á engrosar la suscripción, no viendo fronteras en tan humanitaria obra. Con nuestra admiración, nuestro agradecimiento para las señoras que demuestran su ternura para el niño, sumándose á los buenos.

Debido á que esperamos noticias de comisionados de la Argentina, encargados de conseguir donativos, y también por no contar con los recursos indispensables para acometer las obras, no las hemos dado aún principio, confiando nos sea posible para antes del próximo Mayo; así que, á cuantas personas simpaticen con tan plausible propósito, y quieran prestarnos su concurso, rogamos háganlo durante este lapso de tiempo, y merecerán el agradecimiento y la consideración de

La Comisión.

SUSCRIPCIÓN

para el arreglo ó reconstrucción de los caminos de Faval y la Poceira á Silvallana.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	541,25	
D. Francisco L. Cancio, de Salave.	50	
» Domingo Martínez.	5	
» Germán García.	5	
» Perfecto Alvarez	10	
Total.	611,25	

DE LA DECENA

Ha sido ascendido á Magistrado de la Audiencia de Salamanca, nuestro amigo D. Pedro Pardo y Lastra que desempeñaba uno de los Juzgados de Santander. Qué sea enhorabuena.

Tenemos noticia de que la Audiencia ha revocado el auto del Juez de Instrucción de este partido, en el que se les alzaba el procesamiento al Juez y secretario del Juzgado municipal de Boal, en el sumario que se les sigue por exacción ilegal. Lo esperábamos.

Ha regresado á su casa de ésta, de la Coruña y

Lugo, en donde pasó breves días, nuestro amigo y convecino D. Ricardo López. Nuestra bienvenida.

Regresó también de Oviedo y Gijón D. Marcelino Menéndez, al que damos igualmente la bienvenida.

Nuestro muy estimado y distinguido amigo don Augusto Barcia Trelles, se ha encargado desde el día 6 del corriente, del honroso y delicado cargo de redactor-consejero de *El Liberal*, como persona de confianza de los Sres. Moya y Vicente, al que damos nuestra más cordial enhorabuena por tal disposición.

El Gobierno del Uruguay ha comunicado al Español haber tomado el acuerdo de designar con el nombre de «España» una de las principales avenidas de Montevideo.

Inmediatamente de recibir la noticia, el Sr. Navarrete expresó al gobierno uruguayo, por medio de su representante en Madrid, la gratitud de España por este acuerdo.

El 11 del corriente ha fallecido en Puerto de Vega el tan queridísimo y virtuoso párroco-arcipreste de aquella parroquia, nuestro cariñoso amigo el Doctor D. Benito Penzol y Conde.

Acompañamos en su inmenso dolor á sus afligidos hermanos, sobrinos y demás parientes.

La familia del finado nos encarga demos las gracias en su nombre á cuantos han asistido al sepelio y funeral.

Falleció el 13 del actual, en su casa de Salave, nuestro buen amigo D. Francisco L. Cancio y Villamil.

Acompañamos en su profundo dolor á sus desconsolados hermanos, tíos, primos y demás parientes del finado.

El activo comerciante de esta villa é inteligente maquinista D. Julio Villamil, (El Brasileño), deseoso de corresponder á la distinción que el público le dispensa en el corto tiempo que lleva haciendo el servicio de Castropol á San Esteban de Pravia, con su magnífico automóvil «El Castropol», recibirá dentro de breves días otro coche de las mismas dimensiones y marca de fábrica, para así atender el servicio diario entre los ya referidos pueblos, con la puntualidad y seguridad que ya tiene demostrada.

El 17 del corriente falleció en su casa de Mernies, (Valdepare), D.^a Carmen Loza Fernández, cuyo entierro tuvo lugar el 19 del actual y los funerales serán el 5 de Abril próximo, en la iglesia parroquial de Valdepare. Damos nuestro más sentido pésame á su afligido esposo D. Antonio González, hijos, madre, madre política, hermanos y demás parientes de la finada.

El 16 del corriente, estuvo en ésta D. Faustino Viña, jefe de línea de Telégrafos, en revista anual, habiendo encontrado en perfecto estado de conservación la demarcación del trayecto 11, la que está á cargo de nuestro amigo el activo é inteligente emplea-

do de Telégrafos D. Ramón González Prieto, al que felicitamos.

A su casa de Iramola (San Juan de Moldes), regresó el 28 del actual, de Santiago de Galicia, D.^a Delina García, esposa de nuestro buen amigo D. Manuel Piñeirúa, la que había ido al sanatorio de aquella ciudad á hacerse una delicada operación, la que le fué practicada hábilmente, encontrándose completamente curada. Durante su permanencia en el sanatorio, estuvo acompañada de su parienta la muy apreciable señora D.^a Matilde Ferrería, viuda de Piñeirúa. Nuestra bienvenida á todos, y nos congratulamos del feliz resultado de la operación.

PÉRDIDA

Se ruega á la persona que haya encontrado una petaca antigua de plata, en el camino de las Barreiras, la entregue en la Administración de este periódico, donde se le gratificará.

ANUNCIO

En el comercio de D. Cándido Santamarina, comisionado de las máquinas «Singer», se venden, además de las máquinas corrientes, las de bobina para toda clase de bordados.

En la misma casa da lecciones de bordados y demás clases de labores que se hacen en dicha máquina, la señorita Inés Vior. Para precios, condiciones y demás detalles, en el citado comercio.

ANUNCIO

A voluntad de su dueña la Sra. D.^a María de la Paz Bustelo González, véndense algunas llevanzas y rentas forales en las parroquias de Seares y de Piñera, situadas en Vilavedelle, Río de Seares, Seares y Presa, y otros puntos de la parte llana de la parroquia. También se venden montes de bastante estimación como el de Mean de Seares y la Pena de Seijas.

La venta ha de tener lugar en la oficina del procurador D. Jerónimo Méndez de la Torre, calle de la Procesión, núm. 11, en subasta extrajudicial, el domingo 27 de Abril próximo, á las diez; y en esa oficina estarán de manifiesto hasta entonces los títulos de propiedad y el pliego de condiciones..

Castropol, Febrero 1 de 1913.

«El Castropol»

NUEVOS AUTOMÓVILES DESDE CASTROPOL
Á SAN ESTEBAN DE PRAVIA.

Administración en Castropol:

Comercio del «Brasileño»

SE VENDE

una casa en esta villa, situada en la calle de la Mirandilla, núm. 7, compuesta de planta baja, con almacenes y un piso. Para su adquisición, pueden entenderse con D. Francisco Canedo, en San Roque.

Imprenta del CASTROPOL.

Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

El Dr. Martinez Alonso

OCULISTA

ofrece al público su consulta permanente de enfermedades de la vista en Ribadeo, calle de San Roque, de 10 á 12 de la mañana.

Los pobres se operan y curan gratuitamente de 12 á 1.

La Reyna

DE

JOSE LEDO

HACENDADO Y COMERCIANTE EN GENERAL

ESPERANZA

SANTA CLARA (CUBA)

LA AMERICA

COMERCIO DE NOVEDADES

SASTRERIA, CAMISERIA

12, San Roque, 12—RIBADEO

Extraordinario

Nuestros suscriptores de las repúblicas americanas los solicitarán en las siguientes casas:

En la República Argentina y Uruguay, casa de D. Miguel García Presno, Paseo de Julio, 160, Buenos Aires.
En la Habana, D. Rogelio Canedo, Galiano, 77 esquina á San Miguel.

En Chile, D. José Moldes, Casilla, 17, Iquique.

En México, D. Fernando Blanco, Hacienda de Guadalupe, Atotonilco, F. C. I., Estado de Puebla.

En Mendoza, República Argentina, D. Amado Fernández, tienda de calzado «La Española», Las Heras, 20 al 354.

BANCO MERCANTIL

Fundado en 9 de Septiembre de 1899
SANTANDER.—TORRELAVEGA
—REINOSA.—LLANES.

Capital. pesetas 6.000.000

» desembolsado » 3.000.000

Fondos de Reserva » 278.695.35

» de Previsión » 180.000

Cuentas corrientes á la vista uno por 100 de interés anual

» de depósito á 3 meses dos » » » » »

» de » á 6 » dos 1/2 » » » » »

Caja de Ahorros á la vista al tres por ciento anual.

El dinero en la caja de ahorros produce interés, tiene opción á premios, goza de toda seguridad y se dispone de él á la vista.

Préstamos con garantía de valores al 4 1/2 por ciento anual.

Créditos » » » » al 5 » » » »

Giros, descuentos, de letras sobre todas las plazas de Reino y Extranjero.

Cobro de cupones, cambio de moneda y billetes, etc., etc

Para facilitar estas operaciones tiene corresponsal en la Vega de Ribadeo que es

D. Eulogio Fernández Riopedre

VILLAR Y COMPAÑIA

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general. Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables de mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincena entre Nueva York Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla de Santo Domingo y los de Cuba.

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

Compañía de "ASURANCES GENERALES"

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA

CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819

Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez

Paz, 2.—RIBADEO

VENTA

en Vega de Ribadeo

Se hace de tres casas de nueva construcción, sitas en el barrio de la Abraira, juntas ó separadas.

Para informes dirigirse á D. Perfecto Álvarez, en Castropol.

Imprenta del CASTROPOL

CASTROPOL.—Asturias.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta como son: facturas, sobres, tarjetas, papel comercial, recordatorios, esquelas de defunción en papel y en tarjetones, carnets para bodas y bautizos, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Los pedidos al Administrador.